

Estimado/a vecino/a



El Ayuntamiento de Corvera destinará 80.000 euros en 2022 al plan de incentivos que un año más desarrollaremos para dinamizar la economía local y apoyar al comercio de proximidad, con una nueva edición de la campaña ConCOR-Consume en Corvera. De esta forma, damos continuidad a los planes que venimos desarrollando con los mismos objetivos desde el segundo semestre de 2020, consolidando una campaña que nació como solución a la crisis provocada por el COVID pero que se ha afianzado dada su gran aceptación y los efectos positivos que tiene tanto para los comercios y la hostelería de Corvera como para el conjunto de la ciudadanía que hace uso de las tarjetas descuento que se sortean cada mes.

A mediados de 2020 suscribimos con APYMEC el primer convenio para desarrollar un Plan de Incentivos que favoreciese a todo el comercio y hostelería del concejo -formasen o no parte de esta asociación- con una inversión de 57.000 euros y la puesta en marcha de la primera campaña ConCOR que tuvo una duración de 6 meses y repartió 42.000 euros en premios. En 2021 desarrollamos un segundo Plan de Incentivos con 78.000 euros de inversión, de los que 60.000 se destinaron a premios. A este tercer Plan de Incentivos destinamos 80.000 euros y dará continuidad al ConCOR hasta finales del 2022. En este caso, se destinarán 62.000 euros a premios y los 18.000 euros restantes servirán para financiar la gestión y recursos materiales que conlleva la campaña, abarcando desde acciones de difusión a la impresión, por ejemplo, de las papeletas que reparten los comercios. Con todo, en tres años habremos destinado 215.000 euros a incentivar nuestra economía local.

Iván Fernández García, alcalde de Corvera de Asturias.

ConCOR 2022

Programa del Ayuntamiento de Corvera
para dinamizar el comercio de
proximidad y la economía local.

**Si tienes un negocio en Corvera
y estás interesado/a en participar
en la campaña ConCOR 2022
y aún no te has inscrito,
puedes hacerlo dirigiéndote a
APYMEC de lunes a viernes
en el teléfono**

623 004 468

o en el e-mail

apymecasociacion@gmail.com

AYUNTAMIENTO

CORVERA

DE ASTURIAS

ConCOR 2022

Programa del Ayuntamiento de Corvera para dinamizar el comercio de proximidad y la economía local

CONSUME EN CORVERA

[SIN IR MÁS LEJOS]



<http://comerciocorvera.es>



AYUNTAMIENTO
CORVERA
DE ASTURIAS



APYMEC
Asociación de Autónomos para Promoción
y Mejora del Comercio de Corvera

CONSUME EN CORVERA

ConCOR 2022

Programa del Ayuntamiento de Corvera para dinamizar el comercio de proximidad y la economía local

ConCOR continúa todo el año 2022 incentivando la economía local a través del sorteo mensual de tarjetas descuento para futuras compras y consumos, cuyo valor será de 30 euros -divididos en tarjetas de 5 euros en el caso del Grupo Gris de Pequeño Consumo-, además de regalos especiales del Grupo Rosa de Servicios. En esta edición se ha apostado por el incremento en el número de premios a repartir entre los clientes del pequeño comercio.

En total, el Ayuntamiento de Corvera en colaboración con APYMEC destinará 80.000 euros al impulso del comercio y la hostelería local en 2022, de los que 62.000 euros se repartirán en forma de premios entre los y las consumidoras.

¿SON IGUALES TODAS LAS TARJETAS QUE SE SORTEAN?

No, están diferenciadas con seis colores. Cada color corresponde a determinados sectores en los que podrás canjear tu premio.

■ Rojo: textil, calzado y complementos

Consumo mínimo para conseguir papeleta 10€

Moda, zapaterías, bolsos, reparación de calzado, arreglos y confección, complementos de moda, etc.

■ Verde: compras

Consumo mínimo para conseguir papeleta 10€

Decoración, electrodomésticos, droguería, videoclub, bazar, librería, papelería, tienda bicis, floristería, productos agrícolas o ganaderos, mercería, tienda de ultramarinos, copistería, joyería, fotografía, imprenta, etc.

■ Amarillo: Gastronomía

Consumo mínimo para conseguir papeleta 10€

Restaurantes y alojamientos.

■ Azul: salud y belleza

Consumo mínimo para conseguir papeleta 10€

Peluquería, estética, servicios fisioterapia, ópticas, servicios odontológicos, herboristería, gimnasios, masajistas, farmacias, parafarmacias, etc.

■ Rosa: servicios

Consumo mínimo para conseguir papeleta 10€

Academias, construcción, mecánica, seguros, electricidad, informática, agencia de viajes, autoescuela, carpintería y mueble, chapistería, reparaciones y reformas, lavandería, servicios educativos o de ocio y tiempo libre, ludotecas, servicios limpieza, etc.

■ Gris: pequeño consumo

Consumo mínimo para conseguir papeleta 3€

Panaderías, fruterías, tuti-frutis, bares, cafés y cafeterías.

¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR SI MI NÚMERO HA RESULTADO PREMIADO?

Tanto en la página web del Ayuntamiento de Corvera www.corvera.es como en www.comerciocorvera.es encontrarás un enlace donde podrás consultar cada mes si tu número ha resultado premiado y qué color tiene asignado y, por tanto, en qué negocios lo puedes canjear. Habrá un sorteo público todos los meses, que se celebrará el último día laborable (lunes a viernes) del mes a las 20:00 h en el Centro Cultural Tomás y Valiente de Las Vegas.

¿DÓNDE PUEDO RECOGER MI TARJETA?

A los dos días hábiles de la celebración del sorteo (no cuentan sábados ni festivos) se publicará el listado de premios. Si tu número ha resultado premiado, es imprescindible que pidas cita previa para recoger tu premio en el teléfono ConCOR 623 004 468. Podrás recoger tu premio en el salón de actos del Centro Tomás y Valiente de Las Vegas en la fecha y hora que hayas reservado, teniendo en cuenta que para ello habrá un plazo de cinco días laborables posteriores a la publicación del listado de premiados.

¿CÓMO SÉ DÓNDE PUEDO CANJEAR MI TARJETA?

En la página web del Ayuntamiento de Corvera www.corvera.es y en www.comerciocorvera.es encontrarás un enlace donde podrás consultar todo el listado de negocios de Corvera que participan en la campaña, agrupados en los seis bloques establecidos, cada uno de un color. Recuerda que la tarjeta será de un color determinado y que podrás canjearla exclusivamente en los negocios del grupo que corresponda a ese color. Además, en los propios negocios también encontrarás en un lugar visible un distintivo que les identifica como participantes en la campaña.

¿PUEDO DIVIDIR MIS TARJETAS?

No, el importe de la tarjeta descuento no es divisible.

¿CUÁNTO TIEMPO TENGO PARA CANJEAR MI TARJETA?

Desde el día siguiente al que tu número ha resultado premiado, tendrás un plazo de dos meses para canjear la tarjeta, excepto en el sorteo del mes de diciembre, que deberás hacerlo antes del 20 de enero de 2023. Pasado este tiempo, la tarjeta descuento caducará y no podrás utilizarla. Las propias tarjetas llevan no obstante impresa su fecha de caducidad.

¿PUEDO ACUMULAR MIS TARJETAS Y UTILIZARLAS EN UNA MISMA COMPRA?

Puedes acumular tarjetas siempre y cuando éstas no hayan caducado y sean del mismo color y por tanto puedas utilizarlas juntas en una misma compra.

¿PUEDO CANJEAR MI TARJETA POR DINERO EN METÁLICO?

No, los premios consisten en tarjetas descuento de 30€, (excepto en las de color gris que se dividirá el importe en tarjetas de 5€, que se podrán canjear en diferentes establecimientos del mismo color) y regalos especiales. Las tarjetas descuento te serán descontadas en la compra que decidas hacer. Si la compra que eliges supera ese precio, deberás abonar la diferencia. Si la compra es menor, perderás la diferencia.

¿CUÁNDO LE DIGO AL/LA VENDEDOR/A QUE TENGO UNA TARJETA QUE QUIERO USAR?

Para poder beneficiarte del descuento o del regalo especial, deberás entregar la tarjeta en caja antes de iniciar el pago y de que el ticket de compra haya sido emitido. Recuerda además conservar en buen estado tu tarjeta, ya que no será válida si presenta rotura o deterioro.

Si tienes alguna duda sobre la campaña, puedes dirigir tu consulta al WhatsApp 623 004 468